

CONSIDERANDO: los altos merecimientos de Monseñor Maurizio Bravi, Secretario de la Nunciatura Apostólica.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Comendador, a Monseñor Maurizio Bravi, Secretario de la Nunciatura Apostólica.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 110-99 que designa a la Licda. Lidia Marinángeli González, Contralora y Auditora General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 110-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Lidia Marinángeli González, queda designada Contralor y Auditor General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), en sustitución del Lic. José Emilio Díaz Yapur, jubilado por Resolución del Comité de Pensiones y Jubilaciones de CORDE.

Artículo 2.- Se derogan y dejan sin efecto el Decreto número 367-91 y el Artículo 4 del Decreto número 436-96 del 12 de septiembre de 1996 que amparan el nombramiento del Lic. Apolinar Mancebo Urbáez como Sub-Contralor de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), en razón de haber sido jubilado por Resolución del Comité de Pensiones y Jubilaciones de CORDE.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 111-99 que designa al Dr. Mariano Morla Lluberes, Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 111-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Mariano Morla Lluberes, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República.